FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	1320-2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	**IC ESTEFAN Y CIA LTDA.**		
Nombre del supervisor y/o interventor	ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO	**Teléfono / Extensión**	6004
Dependencia	SUBDIRECCION DE GESTION DE OPERACIONES		
Objeto del contrato	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de cadena de frio en la operación de los insumos para los programas de salud y salud pública y el Plan Ampliado de Inmunización PAI.		
Fecha de inicio	martes, 24 de octubre de 2023	**Fecha de terminacion**	jueves, 30 de noviembre de 2023
Período objeto del informe:	01 de diciembre de 2023 - 15 de diciembre de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación Contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El Contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, realizó la tercera entrega - Adición Nº 1 de los elementos objeto CS-1320-2023, según especificaciones técnicas.	El Contratista entregó a satisfacción 18.124 Paquetes Fríos o Pilas Refrigerantes con las características técnicas solicitadas definidas por el Ministerio.	Ninguna
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El Contratista Cumplió con las condiciones técnicas, económicas, comerciales y de gestión según lo establecido en el Pliego de Condiciones, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Ministerio.	Se relizó la tercera entrega - Adición Nº 1 de Paquetes Friós o Pilas Refrigerantes con las condiciones técnicas, económicas y comerciales.	Ninguna
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	El Contratista hizo entrega de Paquetes Friós o Pilas Refrigerantes solicitados en los tiempos establecidos, sin afectación al objeto contractual obrando con lealtad y buena fe según lo pactado en el objeto del contrato.	Entrega a satisfacción de los elementos objeto del contrato.	Ninguna
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista presentó el informe parcial de ejecución y supervisión correspondiente.	N/A	Ninguna
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento de éste.	El Contratista dió cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato, bajo su propio riesgo y sin ninguna novedad.	N/A	Ninguna

6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El Contratista dio estricto cumplimiento a la tercera entrega - Adición Nº 1 de los Paquetes Friós o Pilas Refrigerantes en el Almacén General del Ministerio realizando los desplazamientos requeridos todo bajo su responsabilidad .	Realizó por su cuenta los desplazamientos necesarios para la entrega de los elementos objeto del contrato.	Ninguna
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Durante la ejecución de éste periodo del contrato, el Contratista no reporto ninguna novedad o anomalía.	Sin novedades se realizó la tercera entrega correspondiente - Adición Nº 1 de los Paquetes Friós o Pilas Refrigerantes..	Ninguna
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El Contratista atendió y cumplió con los lineamientos relacionados con el SIG.	Sin novedades realizó la entrega.	Ninguna
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se cumplió satisfactoriamente, el Contratista atendió y cumplió con los lineamientos relacionados con el SIG.	N/A	Ninguna
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Se realizó la suscripción del correspondiente compromiso de confidencialidad.	Compromiso de confidencialidad suscrito.	Ninguna
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista dio cumplimiento y constituyó la garantía a favor del Ministerio por los valores y plazos establecidos y realizó el cargue de la misma en la plataforma SECOP II.	Constituyó y cargó la garantía correspondiente.	Ninguna
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El cumplimiento de esta obligación no aplica para el presente contrato	N/A	Ninguna
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El Contratista cumplió con esta obligación manteniendo en total reserva toda la información referente a la ejecución del contrato	N/A	Ninguna
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del	El Contratista dió cumplimiento entregando los documentos solicitados por el Ministerio, según lo establecido y pactado en el contrato	Realizó la entrega de los documentos necesarios para el trámite del tercer pago – Adición Nº 1 por valor de $74.997.112	Ninguna

	Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.			
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	Durante la ejecución del contrato no fue necesario la citación del contratista a reuniones o comités	N/A	Ninguna
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El Contratista realizó el pago de los aportes de parafiscales de sus empleados e hizo entrega de los soportes y la respectiva certificación.	El Contratista entregó los soportes correspondientes los cuales reposan en el expediente contractual.	Ninguna
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	En la ejecución del contrato no se presentaron daños	N/A	Ninguna
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	En el tiempo de ejecución del contrato, el contratista no reportó ninguna irregularidad	N/A	Ninguna
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Durante el desarrollo del contrato no se presentó ningún riesgo de los establecios en la matriz.	N/A	Ninguna
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El Contratista durante la ejecución del contrato dio cumplimiento a las leyes referentes con la Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental	El Contratista entregó los soportes correspondientes los cuales reposan en el expediente contractual	Ninguna
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías	El Contratista cuenta y cumple con la normatividad de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	El Contratista entregó los soportes los cuales reposan en el expediente contractual	Ninguna

	periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.			
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	El Contrato se encuentra en ejecución por lo tanto no aplica actualmente.	N/A	Ninguna
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término (de ley o determinado por el productor y/o Proveedor, según aplique), cuando a ello hubiere lugar.	No se ha requerido el cambio ni devolución de ningún elemento.	El contratista adjunta carta de garantía sobre el producto, la cual reposa en el expediente contractual	Ninguna
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El Contratista dió cumplimiento de acuerdo con las especificaciones técnicas, estudios previos e insumos de la propuesta presentada, directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El Contratista realizó la tercera entrega correspondiente a la Adición Nº 1 - 18.124 Paquetes Friós o Pilas Refrigerantes de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y hace entrega de la carta de garantía	Ninguna

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Realizar la entrega total de los elementos adquiridos, de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo No 1 (Ficha Técnica). La entrega deberá efectuarse en el Almacén General del Ministerio ubicado en la Carrera 106 No 15 A 25 Manzana 14, Bodega 80 Zona Franca Fontibón.	El Contratista realizó la tercera entrega - Adición Nº 1 de los elementos correspondientes al objeto del contrato de suministros Nº 1320-2023 en el Almacén General del Ministerio de Salud, ubicado en Zona Franca. Se anexan soportes de recibo e ingreso al Almacén General del Ministerio.	El Contratista entregó 18.124 Paquetes Fríos o Pilas Refrigerantes.	Ninguna

2	Garantizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento que haga el supervisor del contrato y sin costo adicional, de aquellos elementos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, resulten defectuosos por mala calidad de los materiales, por el proceso de fabricación u otros factores y aquellos que no estén acordes con las características técnicas exigidas por el Ministerio. El contratista asumirá los costos de este cambio si fuere necesario. Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio pueda exigir dentro del término de garantía el cambio de elementos, de ser necesario conforme a las condiciones de las garantías aplicables, con sujeción a lo dispuesto en la ley 1480 de 2011, y demás normas que regulen la materia, así como las que la modifiquen o complementen.	Los elementos objeto del contrato fueron entregados por el contratista y recibidos a satisfacción, sin requerirse cambios defectuosos o por mala calidad.	N/A	Ninguna
3	Asumir los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega oportuna de los bienes objeto de la presente contratación.	El Contratista realizó la tercera entrega correspondiente a la Adición Nº 1 (18.124) Paquetes Friós o Pilas Refrigerantes asumiendo todos los costos necesarios de transporte y demás costos generados.	N/A	
4	Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.	El Contratista cumplió con las normas ambientales y de seguridad	El Contratista entregó los soportes los cuales reposan en el expediente contractual	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

IC ESTEFAN & CIA LTDA.
Fecha: 18/12/2023

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que: 1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐ 2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes). 3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015. SI ☐ NO☐ N/A ☒ 4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐ 5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. 6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.	
OBSERVACIONES	Entrega de 18.124 Pilas Refrigerantes correspondiente a la Prórroga y Adición Nº 1
En constancia, firmo: Alexandra Tarazona Carreño Firmado digitalmente por Alexandra Tarazona Carreño **ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO** Supervisor (es)/Interventor (es)	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 18 de diciembre de 2023	